

## PROMET<sup>®</sup> Mg

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

Nombre del producto:	<b>Promet<sup>®</sup> Mg</b>
Grupo:	Fertilizante foliar
Composición (p/v):	Óxido de magnesio (MgO) .....6.9 % Nitrógeno (N) orgánico ..... 3.9 % Aminoácidos libres .....3.3 % Aminoácidos totales ..... 24.4%
Formulación:	Líquido soluble
Distribuidor:	Serfi S.A.
Presentaciones del producto:	1 L.

Aprobado para uso en Agricultura Orgánica.

### DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

- **Promet<sup>®</sup> Mg** es un formulado líquido compuesto por magnesio, complejo con aminoácidos de origen natural. Este nutriente se encuentra insertado dentro de aminoácidos que facilitan la asimilación y la movilidad de este nutriente en forma ascendente y descendente, aumentando la sinergia sistémica del magnesio.
- **Promet<sup>®</sup> Mg** proporciona magnesio que es un elemento esencial para el crecimiento de la planta, dado que es el único elemento mineral que forma parte de la clorofila, la cual es la molécula responsable de la fotosíntesis y de la coloración verde de los vegetales. Asimismo, es un activador específico de muchas enzimas implicadas en el metabolismo de los carbohidratos, del nitrógeno y de la síntesis proteica y de grasas.
- **Promet<sup>®</sup> Mg** posee un alto contenido de aminoácidos, otorgándole un gran efecto bioestimulante que permite a la planta superar cualquier estrés y mejorar la condición fisiológica del cultivo para incrementar rendimiento y/o calidad.
- **Promet<sup>®</sup> Mg** es indicado para la aplicación foliar, caracterizado por una elevada movilidad del magnesio. En las hortalizas facilita la absorción y translocación del magnesio dentro de la planta gracias al aumento de la permeabilidad inducida por los aminoácidos ligados al metal, suministrando además moléculas naturales al cultivo. Los aminoácidos rápidamente utilizables para el crecimiento desarrollan una acción bioestimulante segura, sin riesgo alguno de fitotoxicidad.
- **Promet<sup>®</sup> Mg** es adecuado para aplicaciones oportunas y eficaces de prevención y corrección de la carencia nutricional, gracias a la presencia simultánea de magnesio y de aminoácidos. Una vez aplicado, mejora el crecimiento, el desarrollo y la coloración de la vegetación sin inducir exuberancia vegetativa.

### PRIMEROS AUXILIOS

- **Ingestión:** Lavar la boca con abundante agua y beber copiosamente. Avisar de inmediato al médico.
- **Inhalación:** Retirar a la persona del área contaminada y llevarla a un lugar ventilado.
- **Contacto dermal:** Retirar la ropa y calzado contaminado. Lavar inmediatamente la piel con abundante agua y jabón durante 15 minutos como mínimo.
- **Contacto ocular:** En caso de contacto con los ojos, enjuáguelos inmediatamente con agua limpia durante 10-15 minutos. Si la irritación persiste consiga atención médica.
- **Tratamiento médico:** Sintomático.

**Teléfonos de emergencia: SAMU: 106**  
**SERFI: 710-4068**

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.

## DOSIS Y MODO DE APLICACIÓN

**Promet® Mg** es completamente soluble en agua, fácil de medir y aplicar tanto por vía foliar como en sistemas de riego (goteo, aspersión, etc.) y en drench al suelo.

**Dosis General:** 500 mL de **Promet® Mg** por cil 200 L

CULTIVOS	MOMENTO DE APLICACIÓN
Alcachofa	Realizar las aplicaciones foliares de <b>Promet® Mg</b> durante las etapas de crecimiento activo de la planta que incluye desarrollo vegetativo temprano, pre floración, floración plena e inicio de cuajado.
Arroz, maíz, quinua	
Espárrago	
<b>Frutales siempre verdes:</b> Aguaymanto, arándano, cacao, café, dátil, granadilla, limón, lúcuma, mandarina, mango, maracuyá, naranja, olivo, palto, papayo, plátano, banano orgánico, pepino dulce, tara, toronja, tuna y demás frutales.	
<b>Frutales caducifolios:</b> Cereza, durazno, granado, higo, manzano, pecano, peral, y demás frutales.	
<b>Hortalizas:</b> Ají, ají jalapeño, páprika, pimiento, pimiento morrón, rocoto, piquillo y demás ajíes. Ajo, apio, brócoli, cebolla, col, coliflor, espinaca, fresa, lechuga, maíz, melón, nabo, pepino, poro, tomate, zapallo.	
<b>Oleaginosas:</b> algodón, palma aceitera, sachainchi, soya.	
<b>Tubérculos y raíces:</b> camote, papa, yuca	
<b>Leguminosas:</b> arveja, caupi, frijol, habas, holantao, pallar, vainita.	
Vid	

## RECOMENDACIONES DE USO

**Promet® Mg** se prepara de la siguiente manera: Se vierte la cantidad indicada del producto en el tanque con la mitad del agua. Se agita y se completa con agua hasta alcanzar el volumen deseado.

## FITOTOXICIDAD

No es fitotóxico usado a la dosis, sistemas de aplicación y cultivos recomendados.

## COMPATIBILIDAD

Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad antes de realizar la mezcla.

## PRECAUCIONES DE ALMACENAMIENTO Y DESECHO DE ENVASES VACÍOS

- Almacenar el producto a la temperatura comprendida entre 10 °C a 35 °C, en un lugar seco, fresco y bien ventilado; dentro de su envase original bien cerrado, alejado de fuentes de calor, de la radiación solar directa.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.
- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.



### RESPONSABILIDAD CIVIL

El distribuidor garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase, corresponden a las indicadas en etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas; siendo el usuario responsable de los posibles daños causados como resultado de la omisión total o parcial de las instrucciones dadas.

SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en procesos de selección (Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Simplificada, Subasta Inversa Electrónica, Selección de Consultores Individuales, Comparación de Precios, Contratación Directa y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (08) Unidades Impositivas Tributarias) convocados por entidades o empresas públicas en el marco del Decreto Supremo N° 082-2019-EF, Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus normas modificatorias. Asimismo, SERFI no autoriza ni otorga validez al presente documento para su uso en cualquier tipo de trámite administrativo ante cualquier autoridad pública competente a nivel nacional, ni para su uso como medio probatorio en cualquier procedimiento administrativo, proceso judicial o proceso y/o investigación fiscal o policial.